



PROTOCOLO COVID

COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO

ACCESO Y SALIDAS

Existirán hasta 3 accesos y salidas para el colegio.

- José Domingo Cañas 2206 / EB y EM
- Rafael Prado 265. / Transportes escolares
- Campo de deportes 280 / Educación Parvularia

CASO SOSPECHOSO EN ACCESOS AL COLEGIO, AL INTERIOR DEL CSS O EN CASA

DEFINICIÓN

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (fiebre sobre 37.8), pérdida de olfato o gusto).

Persona que presenta al menos dos de síntomas no cardinales (tos, estornudos, congestión nasal entre otros).

Síntoma es considerado aquel que persiste 24 hrs.

PROTOCOLO

- Si está en casa debe esperar a que los síntomas finalicen, para regresar al CSS, visitando un médico.
- Si está al interior del CSS, derivar a primeros auxilios, para evaluar su condición y ver si es pertinente que se mantenga en el colegio o mejor se retire a casa.

CASO CONFIRMADO

- Persona que cumple con resultado PCR positivo (método isopado profundo) o test de antígeno nasofaríngeo o de saliva, autorizado por MINSAL.
- Todo caso determinado de funcionario, profesor (a) o estudiante como **CONFIRMADO**, iniciará cuarentena, tomando en cuenta 5, desde el primer síntoma (incluido ese día). Si fuera asintomático, inicia su cuarentena desde el día de toma de muestra.
- No será necesario PCR negativo para regresar al CSS.



**PERSONA EN “ALERTA COVID”
POR CONTACTO DE RIESGO, CON PERSONA POSITIVA O QUE VIVE CON UN CASO
POSITIVO.**

Si no vive en la misma casa.

- Si no presenta síntomas, podrá seguir asistiendo al CSS, colocando especial cuidado en la aparición de síntomas y de cuidados preventivos como el uso de mascarilla y de no tener contacto cercano sin mascarilla, a lo menos por 3 días después de haber estado en contacto con el caso positivo.

Si vive en la misma casa, los niños, niñas y jóvenes de PK a IV medio

- Si está asintomático, puede seguir asistiendo al CSS, usando mascarilla durante la cuarentena de la persona positiva de casa (5 días).
- Si está con síntomas, debe permanecer en casa, para realizarse un PCR, el cual si fuera negativo, puede regresar al CSS.

INGRESO A CHILE DE ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS O PROFESORES DESDE EL EXTRANJERO

- Toda normativa o condiciones que el MINSAL y el Gobierno de Chile establezcan, para el ingreso o permanencia en cuarentenas de estudiantes, funcionarios o profesores de nuestro país, con nacionalidad extranjera o Chilena, serán respetadas por nuestro colegio.
- Cada actualización del MINSAL, se considerará actualizada para este protocolo, de forma automática.

TRAZABILIDAD

- El CSS, realizará trazabilidad directamente con los casos positivos.

TRANSPORTES ESCOLARES

- El transporte escolar estará supeditado a los procedimientos y normativas, autorizadas por el colegio, en coordinación con el MINSAL y MINEDUC.
- Deberá propiciar la ventilación del transporte escolar y tener a fácil acceso una lista de los estudiantes transportados.



LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DEL COLEGIO SALAS DE CLASES, OFICINAS Y OTRAS.

- Todas las tardes se realizará limpieza general del establecimiento.
- Se realizará una desinfección con amonio cuaternario y nanocobre, tres veces al mes (viernes).
- Se realizará una fumigación y sanitización una vez al mes (último fin de semana de cada mes).
- Después de cada recreo 9:45 /11:30 / 14:00 hrs. se realizará limpieza y desinfección, de todos los baños del establecimiento, de lunes a viernes

PROTOCOLO EN CASO SOSPECHOSO CONFIRMADO POSITIVO EN VIAJE FUERA DEL COLEGIO

- Si por cualquier situación, un integrante del grupo, presenta síntomas asociados al virus Covid, debe aislarse de forma individual y al mismo tiempo sus compañeros de cabaña si fuera el caso.
- Acompañante responsable del grupo debe realizar un test de antígeno, al posible positivo. Independiente del resultado (- o +), se informará a sus apoderados, que deben retirarlo a la brevedad del recinto y llevarlo a un centro asistencial, para realizar un test PCR nasofaríngeo profundo.
- **En caso de ser positivo** el test PCR, todo el grupo de viaje debe regresar a Santiago en bus, excepto los compañeros de la misma cabaña, quienes deben ser retirados por sus apoderados. Estos estudiantes serán considerados como contactos estrechos y el MINSAL determinará, quienes del grupo completo del viaje, serán considerados como contactos estrechos extras.

Actualización, 01.10.2022